

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANDRADE & SOTOMAYOR ASESORES NTL-MKTG ANDRASOTO
CIA. LTDA**

CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a veinte días del mes de junio de 2018, en las oficinas de la Compañía, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, con la presencia el señor Sotomayor Balseca Raúl Enrique Presidente y socio de la Compañía y Andrade Solórzano Carlos Alberto, los dos por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ANDRADE & SOTOMAYOR ASESORES NTL-MKTG ANDRASOTO CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Presentación revisión y Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2016

Se nombra como secretario de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al señor Andrade Solórzano Carlos Alberto.

Presente la totalidad de socios de la Compañía, éstos aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia del señor Sotomayor Balseca Raúl Enrique, socio de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estado Unidos de Norteamérica (USD 1) de valor nominal cada una y con la presencia del socio de la compañía Cárdenas Andrade Solórzano Carlos Alberto que posee 200 participaciones de un dólar de los Estado Unidos de Norteamérica (USD 1) de valor nominal cada una completo el capital social de la empresa.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta Universal el único punto del Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

- 1. Aprobar los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económicos 2016, para su respectiva presentación a las respectivas entidades de control.**
- 2. No distribuir dividendos a los socios del año 2015 para otórgale liquidez a la compañía.**

Habiéndose tratado y resuelto el único punto por el cual se instaló esta Junta Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

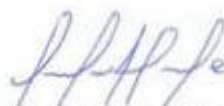
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 20h50.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente socio y secretario de la Compañía, en el lugar y fecha indicados.



Sotomayor Balseca Raúl Enrique
PRESIDENTE SOCIO



Andrade Solórzano Carlos Alberto
SECRETARIO